



REINO QVARTO, DIEZ MAR-
TAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS Y VNO

En el diano Martes 6 de Septiembre del 101 =

En la Muy Noble y muy Leal Ciud. de Murcia y Salta de
Caya de la Corte de ella a seis de Septiembre de mill e setecientos y
yno Los muy Ill. S. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo
Sordinario Como lo acostumbraban en su favor y a favor de Pedro
de Lara del Consejo de su Mag. su Alcalde de Casa y Corte de la
dha Ciud. de Alonso Perez monse. de Juan de Molina de Juan
Lucas Guil de Ger. no Molina de Juan de Torres Brocay
de Juan de Gonz. de Abellana de los =

S. de Lanierne
Libranzas

Seyendo Pedro Martinez de Luna Martin suyo el
Dr. Salvador de Cozcoles Patricio Serrano Joseph Lopez
de Valgenio Abellany Bar. de Juan de los Jura dos =
Al Memorial de Juan Ponte de el numero de esta Ciud. en nombre
y como apoderado de don Manuel de Vivera Serrano administrador
general de la Venta de las bitas de Quinto de Lanierne y de los
que corre en arrendamiento a cargo de los her. de don doybal Polo
clauero en virtud de lo poder que existe suya en Madrid adiez
y siete de Agosto pasado de este año ante Pablo de Soto y Velasco de
en que suplica se le pague los quinientos d. que esta dha Ciud.
esta deviendo de dhos her. por lo que toca a este presente año =
La Ciud. haviendolo oido Acordo que en el Informe el Con-
tador se despache Libranza de lo que se estubiere deviendo en
lo procedido de la Abasto de Lanierne y sobre don Martin de
yol su depositario =

Carta de examen

Presentose Carta de examen de lo que se sabe hecha ante
la Justicia de esta Ciud. y don Joseph de Arcoitia de. ma. de esta ayunta
miento a favor de Patricio Gonzalez = Vitoria la Ciud. la ad-
ministracion de =

Informe

que en el Informe del Contador se despache Libranza de lo que
se le estubiere deviendo a Pedro Aguera de la ayuda de
Corta que tiene en cada un año para azere de Velas de laboure
de la Catalina en propios y sobre su depositario =

Libranza

Deve Libranza al Dr. de Lucas Gomez de la Calle de de esta Ciud.